

5. Garantías: Provisional: 3% del presupuesto de licitación, sin IVA. Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación sin IVA.

6. Obtención de documentación: La documentación está disponible en la página web del IMD <http://www.imd.sevilla.org/>. Información: Instituto Municipal de Deportes, Sección de Admón. Estadio Olímpico de Sevilla, Edificio Suroeste, puerta E, planta baja y 3.ª, Isla de la Cartuja, s/n, 41092, Sevilla. Teléfonos: 955 475 052, 955 475 058, 955 475 053. Telefax: 955 475 059.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La establecida en el Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de proposiciones:

Fecha límite de presentación: Quince días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo se prorrogará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto Municipal de Deportes, de lunes a jueves de 9,00 a 13,00 horas y de 17,00 a 19,00 horas y viernes de 9,00 a 14,00 horas durante los meses de enero a mayo y de octubre a diciembre, y de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes durante los meses de junio a septiembre, Semana Santa, Feria y del 22 de diciembre al 7 de enero de 9 a 14 horas.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6. La oferta se mantendrá por un plazo de tres meses. No se admiten variantes.

9. Apertura de ofertas: Instituto Municipal de Deportes, en el domicilio y localidad indicado en el apartado 6. La fecha se comunicará previamente a los licitadores.

10. Gastos de anuncios. El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 28 de diciembre de 2009.- El Secretario General, Luis Enrique Flores Domínguez.

*ANUNCIO de 28 de diciembre de 2009, del Ayuntamiento de Sevilla, Instituto Municipal de Deportes, sobre la contratación que se indica. (PP. 31/2010).*

1. Entidad adjudicadora: Instituto Municipal de Deportes. Dependencia que tramita el expediente: Sección de Administración. Expediente: 451/2009.

2. Objeto del contrato: Suministro de materiales de construcción para los distintos Centros Deportivos del Instituto Municipal de Deportes para las anualidades 2010, 2011, 2012 y 2013.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, por procedimiento abierto.

4. Presupuesto base de licitación: 130.046,88 euros, IVA excluido.

5. Garantías. Provisional: 3% del presupuesto de licitación, sin IVA. Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación sin IVA.

6. Obtención de documentación: La documentación está disponible en la página web del IMD <http://www.imd.sevilla.org/>. Información: Instituto Municipal de Deportes, Sección de Admón. Estadio Olímpico de Sevilla, Edificio Suroeste, puerta E, planta baja y 3.ª, Isla de la Cartuja, s/n, 41092, Sevilla. Teléfonos: 955 475 052, 955 475 058, 955 475 053. Telefax: 955 475 059.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La establecida en el Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de proposiciones:

Fecha límite de presentación: Quince días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo se prorrogará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto Municipal de Deportes, de lunes a jueves de 9,00 a 13,00 horas y de 17,00 a 19,00 horas y viernes de 9,00 a 14,00 horas durante los meses de enero a mayo y de octubre a diciembre, y de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes durante los meses de junio a septiembre, Semana Santa, Feria y del 22 de diciembre al 7 de enero de 9 a 14 horas.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6. La oferta se mantendrá por un plazo de tres meses. No se admiten variantes.

9. Apertura de ofertas: Instituto Municipal de Deportes, en el domicilio y localidad indicado en el apartado 6. La fecha se comunicará previamente a los licitadores.

10. Gastos de anuncios. El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 28 de diciembre de 2009.- El Secretario General, Luis Enrique Flores Domínguez.

*ANUNCIO de 28 de diciembre de 2009, del Ayuntamiento de Sevilla, Instituto Municipal de Deportes, sobre la contratación que se indica. (PP. 32/2010).*

1. Entidad adjudicadora: Instituto Municipal de Deportes. Dependencia que tramita el expediente: Sección de Administración. Expediente: 450/2009.

2. Objeto del contrato: Suministro de materiales de jardinería para los Centros Deportivos del Instituto Municipal de Deportes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, por procedimiento abierto.

4. Presupuesto base de licitación: 148.625,00 euros, IVA excluido.

5. Garantías. Provisional: 3% del presupuesto de licitación, sin IVA. Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación sin IVA.

6. Obtención de documentación: La documentación está disponible en la página web del IMD <http://www.imd.sevilla.org/>. Información: Instituto Municipal de Deportes, Sección de Admón. Estadio Olímpico de Sevilla, Edificio Suroeste, puerta E, planta baja y 3.ª, Isla de la Cartuja, s/n, 41092, Sevilla. Teléfonos: 955 475 052, 955 475 058, 955 475 053. Telefax: 955 475 059.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La establecida en el Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de proposiciones:

Fecha límite de presentación: Quince días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo se prorrogará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto Municipal de Deportes, de lunes a jueves de 9,00 a 13,00 horas y de 17,00 a 19,00 horas y viernes de 9,00 a 14,00 horas durante los meses de enero a mayo y de octubre a diciembre, y de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes durante los meses de junio a septiembre, Semana Santa, Feria y del 22 de diciembre al 7 de enero de 9 a 14 horas. Domicilio y localidad: